

## AVANZA EL PLAN ENIA: ESI, ANTICONCEPCIÓN Y ABORTO

El Gobierno brinda patrocinio jurídico gratuito a menores de 15 años que quieren abortar

Se realizó en la **anteúltima semana de Agosto** en la Cámara de Diputados una reunión informativa de la Comisión Bicameral de los Derechos de Niños y Adolescentes en la que se presentó un informe de gestión del Plan ENIA y se firmó un acuerdo entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia que encabeza el Lic. **Gabriel Castelli** y la Bicameral que preside la diputada **Samanta Acerenza** (PRO, Buenos Aires).

El “Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia” (Plan ENIA) fue puesto en marcha en **2017** por el Ejecutivo Nacional y en él convergen los ministerios de Desarrollo Social, Salud y Educación. Recordemos que hace 45 años el **Informe Kissinger** ya recomendaba que, en los países en vía de desarrollo, las políticas poblacionales se ejecutaran a través de planes nacionales que articularan esas tres áreas.

El Plan se lleva adelante actualmente en las provincias de: **Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero, Tucumán y Buenos Aires.**

El convenio de cooperación conjunta firmado el **21 de Agosto** obliga: por un lado, al Plan ENIA a remitir a la Bicameral del Niño dos informes anuales que den cuenta de las necesidades, avances y expectativas del Plan y por otro, a la Bicameral a hacer una reunión anual con los representantes del Plan.

Conforme a lo que explicó **Silvina Ramos** -coordinadora técnica del Plan- el ENIA tiene tres ejes:

- 1) Implementación de **Educación Sexual Integral** (ESI) y de Asesorías en salud sexual y reproductiva,
- 2) Distribución de **anticonceptivos** (con especial promoción de los de larga duración: DIUs e implantes subdérmicos) y
- 3) **Facilitación del aborto** en los casos en que el embarazo sea producto una de violación o afecte la “salud integral” de la gestante.

Las exposiciones

Senadora **Norma Durango** (Peronismo Pampeano): *“En mi provincia los nacimientos de madres adolescentes han ido disminuyendo en los últimos años gracias al trabajo de salud pública”. “Se están implementado las asesorías en salud integral en las escuelas y se están garantizando las Interrupciones legales del embarazo y el suministro de anticonceptivos”. “La consulta por anticoncepción se considera siempre una consulta de urgencia”.* Exhortó al Senado a aprobar definitivamente la designación de **Marisa Graham** como Defensora de la Niñez.

**Gabriel Castelli**, secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia: Destacó como sucesos claves en la consecución de los resultados obtenidos el trabajo conjunto de los ministerios nacionales y el hecho de instar a las provincias a que trabajen internamente del mismo modo. Remarcó que en las 12 provincias en las que están llevando adelante el Plan se firmaron acuerdos interministeriales en los que se fijó el plan operativo.

**Guillermo Badino**, coordinador general del Plan ENIA: Dijo que por ahora tienen presencia en 12 provincias, que hay una coordinación nacional que se reúne semanalmente y un equipo focal de 9 personas en cada uno de esos 12 distritos.

**Silvina Ramos**, coordinadora técnica del Plan ENIA: Mencionó que junto al Ministerio de Justicia de la Nación han inaugurado recientemente una línea de trabajo de **patrocinio jurídico gratuito para menores** de 15 años que sufrieron un abuso sexual y tienen una **“embarazo forzado”**. Ese patrocinio las **“ayuda a sortear barreras de diferente orden para acceder a la interrupción legal del embarazo en las causales violación y salud integral”**. Destacó que capacitaron en ESI -desde el Plan ENIA- a **10.402 docentes** reforzando el componente de métodos anticonceptivos de la ESI que se brindaba en las escuelas. Esos docentes capacitados le permitieron llegar a **201.000 estudiantes**.

Han desarrollado un curso virtual para el desarrollo de competencias en los agentes del Plan que lleva **3300 alumnos** recibidos.

Subrayó que instalaron asesorías en las escuelas, en los servicios de salud y en los de base comunitaria. Aconsejaron a **50.639 adolescentes** de los que un

tercio eran **menores de 15 años**. Cubrieron con anticonceptivos de larga duración a **30.256 adolescentes** lo que equivale al 35% de la meta que se propusieron.

Enfatizó que están trabajando con un consejo consultivo integrado por **23 organizaciones** de la sociedad civil y que los planes anuales los hicieron con la colaboración de los organismos de la **ONU**, particularmente **UNICEF**, el Fondo de Población (**UNFPA**) y el Programa para el Desarrollo (**PNUD**).

**Ramos** hizo un llamado al Senado para que apruebe la media sanción de la Ley de Ejercicio Profesional de la Obstetricia, porque la necesita el Plan ENIA para ser totalmente **“exitoso”**.

**Leandro Cahn**, Fundación Huésped, entidad miembro del consejo consultivo del ENIA: Dijo que *“el acuerdo de impulsar más la ESI y el acceso a anticonceptivos”*, empezó también a ser *“atacado”* tras el rechazo del Senado de la ley de aborto. *“Los chicos tienen relaciones sexuales con o sin ESI, pero la ESI aporta relaciones consentidas, cuidadas, saludables y placenteras”*. *“El Plan tiene todo para ser una política de estado que permanezca más allá de los cambios de gobierno”*.

**Marisa Álvarez**, subsecretaria de Medicina Social de Salta: Sostuvo que la suya es una de las provincias que traccionaba hacia arriba los indicadores de embarazo adolescente. Mencionó que en Salta nacían por año entre **5.000 y 5.500 hijos** de adolescentes y que de esos **190 a 230** correspondían a **menores de 15 años**. Para modificar esa realidad hicieron un trabajo **“arduo”** con **UNICEF** y producto del mismo incorporaron en los colegios las asesorías integrales en salud adolescente. Están trabajando en los departamentos Salta Capital y Orán. En Capital hay **51** asesorías escolares, **22** centros de atención primaria de salud y **5** hospitales que trabajan en forma conjunta en el Plan en un *“marco de derechos, género y diversidad”*. En Orán operan con **16** asesorías escolares, **8** centros de salud y el hospital de referencia.

**Marisa Paira** del Consejo Provincial del Niño, Adolescente y la Familia de Entre Ríos: Destacó que se focalizaron en la población no escolarizada o que concurre a escuelas nocturnas, porque *“son los que no se pueden llamar en la escuela a una consejería”*. A través de los asesores comunitarios trabajaron en el territorio con instituciones de referencia. Usaron estrategias poco

convencionales porque *“una estrategia barrial puede ser estar 2 horas parados en el lugar del barrio donde se reúnen las adolescentes, para generar un acercamiento”*. Crearon **17** asesorías comunitarias y **15** itinerantes. Llegaron a **2.391** adolescentes en las comunidades. El Concejo General de Educación provincial puso el año pasado un coordinador pedagógico de ESI en cada cabecera departamental que trabaja estrechamente con el Plan ENIA.

**Pilar Molina** del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de Buenos Aires. Resaltó que en la provincia hay casi **3.000.000 de usuarios potenciales** del Plan, pero por el momento eligieron **6** municipios para trabajar: Lanús, Quilmes, San Martín, Morón, Alte. Brown y San Isidro. Allí incorporaron un referente municipal del Plan y *“militaron arduamente las asesorías de base comunitaria sin las que el Plan no podría funcionar”*, porque hay muchos chicos en la provincia que no van a la escuela secundaria. Destacó que antes las asesorías se restringían a las escuelas y los centros de salud. *“Hoy llegamos a 260 escuelas, 90 centros de atención primaria de salud y 60 espacios comunitarios”*. Hay casi **13.000** asesorías en la provincia, muchas en lugares de concurrencia masiva de adolescentes como eventos culturales y juegos bonaerenses. En el verano se hacen actividades en las playas.

Al final de la jornada, la senadora **Gladys González** (PRO, Buenos Aires) se comprometió a impulsar la ley de Ejercicio de la Obstetricia en el Senado mientras que la diputada Carla **Carrizo** (Evolución Radical, Ciudad de Buenos Aires) exhortó a ese Cuerpo a aprobar la designación de **Marisa Graham** como Defensora de la Niñez.